

Acta de la Sesión Ordinaria N°13-2023/24 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día nueve de agosto del año dos mil veintitrés a las dieciocho horas con treinta minutos, de manera bimodal, algunos de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en Moravia y otros desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Modalidad Presencial: Ileana Boschini López, Presidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional y Stephanie Calderón Badilla, Comisionada Internacional Guía.

Modalidad Videoconferencia: Maribel Monge Salazar, Vicepresidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria; María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal y Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional.

Al ser las diecinueve horas con treinta minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Carlos Hernández Guillén, Comisionado Internacional Scout.

Ausente con justificación: Silvia Herrera Martínez, Fiscal.

Invitados: Javier Sandoval Loría, Contralor; Claribet Morera Brenes, Directora General y Ana Yency Salazar Solano, en calidad de Secretaria de Actas.

Ausentes con justificación: Silvia Herrera Martínez, Fiscal.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, verifica el quórum de ley y se inicia a la sesión.

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

La Presidencia solicita al Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, que haga la oración.

Al ser las dieciocho horas con treinta minutos se realiza un receso a efectos de realizar el acto de inauguración de la sala de sesiones. La reunión se reinicia al ser las diecinueve horas.

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, da lectura a la agenda propuesta.

La Sra. Lutgarda Castro Monge, Tesorera, solicita que se elimine de esta agenda el tema de los estados financieros y se trasladan para la próxima sesión, con el fin de que sean remitidos previamente para consideración de la Junta Directiva. También propone una modificación en el orden de los temas, con el fin de atender los más urgentes de resolver.

Se solicita incluir el tema de informes de las Jefaturas Nacionales Guía y Scout.

La Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidenta, solicita se incluya en los temas varios un asunto que debe conocer la Junta Directiva Nacional.

Se incluye en la agenda el tema sobre la resolución del recurso presentado por el Sr. Walter Joaquín Pereira Vargas.

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Ordinaria N°13-2023/24
09 de agosto de 2023

Una vez realizadas estas modificaciones, se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
2. Oración.
3. Aprobación de la agenda.
4. Declaración de conflicto de interés.
5. Aprobación de actas pendientes: 07, 08 y 09
6. Correspondencia.
7. Informes de Comités:
 - a. C.A.I.:
 - i. Evento de Manadas en Honduras.
 - ii. Solicitud de beca
 - iii. Encuentro Latinoamericano de Líderes Guías y Guías Scouts 2024
 - iv. Jamboree Corea, actualización
 - v. Moot de El Salvador
 - vi. Evento de Guías de Nicaragua.
 - b. CEN:
 - c. Contraloría.
 - d. Planificación: Convocatoria a Jefes de Grupo para presentación del P.E.
 - e. Informes de las Jefaturas Nacionales Guía y Scout
 - f. Dirección General:
 - i. Horario de los colaboradores
 - ii. Compra de la Buseta
 - iii. Informe trimestral Abril-Junio 2023.
 - iv. Mejoras al SRM
 - v. Taller para Jefes de Grupo sobre uso del SRM y del Document Manager.
 - vi. Informe sobre el agua de Iztarú
 - vii. Contrato de Alimentación en Iztarú en el marco de un plan de acción de desarrollo del Campo Escuela.
 - g. CTN
8. Invitación a los Grupos de Guías y Scouts de Cartago a ser protagonistas el próximo 14 de Setiembre en la entrada de la antorcha de la libertad a esa ciudad y el encendido del pebetero
9. Control de acuerdos
10. Atención de recursos:
 - a. Tema de Walter Joaquín Pereira Vargas
 - b. Recurso presentado por el Sr. Oscar Mario Garbanzo
 - c. Revocatoria de la Secretaria.
 - d. Recurso de apelación presentado por el Sr. Francisco Rojas Centeno.
 - e. Recurso de revisión presentado por la Sra. Jeimmy Dayanna Rojas Fernández.
11. Varios:
 - a. Gestión de información posesoria del local del grupo 91.
 - b. Informe de la Comisión Investigadora sobre Pago de Letras de Cambio y pago de más a un funcionario.
 - c. Propuesta de calendario de sesiones de Junta Directiva
 - d. Tema solicitado por Maribel Monge Salazar, Vicepresidenta.
12. Cierre de la sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #01-13-2023/24

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°13-2023/24 del 09 de agosto de 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, declara parcial conflicto de interés en el tema del Encuentro de Líderes Guías y Guías Scouts 2024.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, declara conflicto de interés en el caso del Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez y en el recurso presentado la misma.

ARTÍCULO V: APROBACIÓN DE ACTAS PENDIENTES: 07, 08 Y 09.

- a. Acta de la sesión ordinaria N°07-2023/24 del 07 de junio de 2023.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria somete a discusión el acta de la sesión ordinaria N°07-2023/24, celebrada el 07 de junio del 2023.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #02-13-2023/24

Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°07-2022/23, celebrada el 07 de junio del 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Al ser las diecinueve horas con treinta minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Carlos Hernández Guillén, Comisionado Internacional Scout.

- b. Acta de la sesión extraordinaria N°08-2023/24 del 14 de junio de 2023.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria somete a discusión el acta de la sesión extraordinaria N°08-2023/24, celebrada el 14 de junio del 2023.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #03-13-2023/24

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°08-2022/23, celebrada el 14 de junio del 2023.

APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO SALVADO DE LA SR. ILEANA BOSCHINI LÓPEZ, PRESIDENTA.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, justifica su voto salvado ya que no estuvo presente en esta sesión.

Al ser las diecinueve horas con cuarenta minutos se retira de la sesión por videoconferencia la Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria.

- c. Acta de la sesión extraordinaria N°09-2023/24 del 21 de junio de 2023.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria somete a discusión el acta de la sesión extraordinaria N°09-2023/24, celebrada el 21 de junio del 2023.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #04-13-2023/24

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°09-2022/23, celebrada el 21 de junio del 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO VI: CORRESPONDENCIA.

- a. Informe de labores del Comité de Asamblea 2023.

El 28 de abril de 2023 se recibe el correo electrónico suscrito por la Sra. Andrea Barboza Rodríguez, Coordinadora del Comité Organizador de la Asamblea Nacional Ordinaria 2023, en el cual remite el informe de labores de dicho Comité.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #05-13-2023/24

Agradecer al Comité Organizador de la Asamblea Nacional Ordinaria 2023 por el informe y labor realizada.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- b. Informe del Comité Mundial de la Conferencia Internacional Católica de Escultismo sobre medidas cautelares canónicas contra el padre Jacques Gagey.

El 02 de mayo de 2023 se recibe el correo electrónico suscrito por la Sra. Francesa D Laura, en el cual señala que el Comité Mundial de la Conferencia Internacional Católica de Escultismo fue informado del comunicado de la Diócesis de París, de fecha 16 de abril de 2023, en el que se hace saber la adopción de medidas cautelares canónicas contra el padre Jacques Gagey, antiguo consiliario mundial de la CICE. Estas medidas responden a la apertura de una investigación canónica sobre hechos que datan de 1993 a 2002 y que afectarían a mujeres jóvenes mayores de edad en el contexto de una capellanía estudiante.

Se da por recibida la información.

- c. Denuncia de la Sra. Andriana Jiménez Marín.

El 04 de mayo de 2023 se recibe la nota suscrita por la Sra. Andriana Jiménez Marín, Madre de familia del Grupo Guía y Scout N°179, en el cual presenta una denuncia lo ocurrido en la Asamblea del Grupo Guía y Scout N°179, el día 29 de abril del 2023, en el Salón Comunal de Filadelfia a las 2pm.

Se traslada la denuncia a la Fiscalía para que en conjunto con la Dirección General den seguimiento al tema y brinden un informe a la Junta Directiva Nacional.

- d. Proyecto Su Mundo su Voz.

El 08 de mayo de 2023 se recibe la nota suscrita por la Sra. Lilliam Marengo, Presidenta de la Asociación de Guías Scouts de Nicaragua, en la cual señala que como parte del proyecto Su Mundo su Voz de AMGS/WAGGGS, en el cual propusieron realizar un evento final, el mismo fue postpuesto. Sin embargo, con el fin de aprovechar los recursos del proyecto, apelan a la hermandad para que la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica funja como coanfitriones del evento y realizarlo dentro de su territorio en el primer cuatrimestre 2024, con un evento preparatorio virtual en el corriente año, con el apoyo del hemisferio de AMGS.

Señalan que la visita y apoyo en la espiritualidad de CICG también estaba contemplada. El evento ha sido concebido para secciones mayores en edades de 15 a 21 años bajo el lema "Unidas con VOZ".

Se informa que este tema ya fue atendido en la Sesión Ordinaria N°10-2023/24 del 05 de julio de 2023.

e. Conformación de la Corte Nacional de Honor.

El 09 de mayo de 2023 se recibe la nota número AGYSCR-CNH-0001-2023/24 de la Corte Nacional de Honor, en la cual comunican la conformación interna de la Corte, presidida por el Sr. Jesús Ugalde Gómez.

Se da por recibida la información.

f. Fondos para el proyecto dentro del Programa Libre de Ser Yo.

El 10 de mayo de 2023 se recibe el correo electrónico suscrito por la Sra. Ileana Boschini López en el cual informa que la Dirección de Programa promovió la participación de nuestra Asociación por un fondo especial para desarrollar un proyecto dentro del Programa Libre de Ser Yo, el cual fue aprobado por la AMGS.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #06-13-2023/24

Agradecer a la Dirección de Programa Educativo y sus equipos de trabajo por haber obtenido la aprobación y los fondos para desarrollar un proyecto dentro del Programa Libre de Ser Yo y se instruye a la Dirección General para que le dé continuidad a este proyecto.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

g. Recordatorio de la Corte Nacional de Honor sobre resolución de dos recursos pendientes.

El 16 de mayo de 2023 se recibe la nota número AGYSCR-CNH-0005-2023/24 de la Corte Nacional de Honor, en el cual realizan un recordatorio a la Junta Directiva Nacional sobre la resolución de los recursos presentados por los señores Cristian Molina Cambronero y Walter Joaquín Pereira Vargas.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente señala que en la lectura del expediente del caso en contra del Sr. Walter Pereira Vargas, los juzgados nacionales no le dieron seguimiento al caso porque la denunciante no se presentó y los testigos fueron ambiguos, por lo que solicita que se reconsidere la sanción que se impuso al Sr. Pereira Vargas.

Se comenta que el tema se analizará en el tema de la agenda de análisis de los recursos.

El tema del Sr. Cristian Molina Cambronero queda pendiente para la próxima sesión.

h. Teletón.

El 14 de julio de 2023 se recibe la nota número Oficio PRES 016-2023, suscrita por la Sra. Ingrid María Bermúdez Fuentes, Ejecutiva de Captación de Fuentes del Club Activo 20-30 Internacional de San José, en la cual solicitan la colaboración de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica para participar en Teletón 2023.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #07-13-2023/24

Aprobar la participación de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en Teletón 2023 y establecer como una política de la Asociación para los años subsecuentes el desarrollo de este proyecto.

APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO SALVADO DE LA SRA. LUTGGARDA CASTRO CORELLA, TESORERA. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VII: INFORMES DE COMITÉS:

a. C.A.I.:

i. Evento de Manadas en Honduras.

La Sra. Stephanie Calderón Badilla, Comisionada Internacional Guía, informa que para el Encuentro Subregional de Manadas “La Magia que hay en ti”, a realizarse este año en Honduras, no se recibió ninguna postulación para la jefatura de contingente, por lo que se declaró desierto el concurso y desde el Comité de Asuntos Internacionales se considera que se está a muy poco tiempo para poder realizar otro concurso y realizar el nombramiento de esta jefatura de contingente, por lo que se acordó presentar el tema en Junta Directiva Nacional para las recomendaciones respectivas.

Por otra parte, se recibió un correo electrónico del Sr. Emilio Solera Badilla, del Grupo Guía y Scout N°109, indicando que como grupo iban a participar en este Encuentro y solicitan la juramentación para su participación, sin embargo, desde el C.A.I., no se está de acuerdo con que participen este Grupo de manera individual, pues hubiesen podido participar del concurso para la jefatura de contingente y así otros grupos podrían participar, por lo que consultan la posición de la Junta Directiva Nacional a este respecto.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #08-13-2023/24

Solicitar al Comité de Asuntos Internacionales que realice un esfuerzo por conseguir un jefe de contingente para el Encuentro Subregional de Manadas “La Magia que hay en ti”, a realizarse del 19 al 21 de diciembre de 2023 en Honduras y se informe a la Junta Directiva Nacional en la próxima sesión.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ii. Solicitud de beca.

La Sra. Stephanie Calderón Badilla, Comisionada Internacional Guía, informa que recibieron un correo electrónico de la Sra. Jessica Campos Solano, en donde informa que ella ha estado participando en varias actividades de programa y está solicitando beca para asistir al Congreso Scout Mundial

El Sr. Carlos Hernández Guillén, Comisionado Internacional Scout, añade que desde el Comité de Asuntos Internacionales se consideró importante la participación en este Congreso porque va a ayudar a enriquecer el programa educativo y la Asociación podría aportar en diferentes áreas a partir de nuestra experiencia, por lo que se recomienda que se nombren dos delegados.

Se informa que la invitación que recibió la Sra. Campos Solano fue directa por su participación en proyectos de Mensajeros de la Paz, sin embargo, se recomienda que, si se va a otorgar alguna beca, se realice mediante un proceso abierto.

Se señala que además se debe revisar si se cuenta con presupuesto para el otorgamiento de alguna beca para esta actividad.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente. “Sí, bueno, vamos a ver, creo que aquí lo que se está planteando es dos situaciones, bueno, ella envió una nota a la Junta Directiva Nacional enviando su aspiración a poder participar como delegada de la Asociación al Congreso y eventualmente poder ser becada, creo que no especificó si total o parcialmente, pero sí por lo menos recibir una colaboración de parte de la Asociación para participar en el evento. Este es un congreso, es a

nivel mundial, y este yo por lo menos creo que aquí el tema es que hay una persona que está queriendo participar, el tema es si la organización va a participar y no considero yo que tengamos que, o no sé qué sería la otra discusión, primero si vamos a participar, segundo, si vamos a becar de manera abierta y a abrir un concurso y aquí nos van a aparecer, no sé, somos 14.000, nos van a aparecer 10.000 personas queriendo participar, es decir mentira, vamos a decir 1020 personas que tal vez quieran participar en un concurso para una beca para esa beca. Entonces habría que establecer cuáles son esos lineamientos que tendría que tener la persona ideal para poder participar. Entonces creo que hay varias aristas que hay que vamos a analizar previo a tomar una decisión.

Lo que yo leí en la nota es que hay una manifestación de ella, un interés que se entera de esta posibilidad y en la cual ella dice, conforme a mi currículum y todo lo que ella ha aportado y generado la organización, porque sí, como tal vez en el caso de Jennifer conoce, este también ha estado involucrado en algunos temas de esta índole con conexión a nivel internacional y se han estado preparando, entonces yo por lo menos no veo que sea, digamos un pecado, haberse informado como se han informado otras compañeras y compañeros de esos procesos, porque hay un interés particular en participar y en formarse en el área internacional. Entonces sí, yo sí, sí quiero señalar que valoremos la posibilidad de poder abrir el espacio de participación primero y después de que se revise el currículum de la compañera y ver si cumple con la expectativa que nosotros queríamos de participación y poder eventualmente apoyar, aunque sea parcialmente a ella y alguien más, pero no sé cómo andamos con el tema de presupuesto y si eso podríamos ampliarlo incluso a una delegación mayor.”

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #09-13-2023/24

Trasladar al Comité de Asuntos Internacionales la propuesta de participación en el Congreso Mundial de Educación Scout, 2023. para que en la próxima sesión presente un informe con posibles costos y estructura de las condiciones sobre las cuales se va a evaluar a los participantes en caso de que se realice el concurso para la participación en el mismo.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

iii. Encuentro Latinoamericano de Líderes Guías y Guías Scouts 2024.

La Sra. Stephanie Calderón Badilla, Comisionada Internacional Guía, informa que según la propuesta que se presentó en el Encuentro Latinoamericano de Líderes Guías y Guías Scouts 2023, fue elegida la Asociación como sede para el Encuentro a realizarse en el año 2024 y se debe designar una Presidenta de la mesa. Según lo establece el Manual la persona a nombrarse tiene que ser sugerida por la Delegación y debe ser un miembro de la Asociación anfitrión y aprobado por la Junta Directiva Nacional respectiva.

Se señala que la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, fue la Jefa de Delegación del Encuentro 2023 y según establece el Manual, debe proponer la Presidenta de la Mesa para el Encuentro del año 2024.

La Sra. Boschini López señala que la delegación del Encuentro realizado este año escogió la Presidenta de la Mesa. Aclara que, en este proceso no participó, ni tampoco las señoras Zahyra Espinoza Sánchez, Directora de Recurso Adulto y la Sra. Adriana Huertas Blanco, Directora de Programa, quienes también eran parte de la delegación. Los demás miembros de la Delegación designaron a la Srta. Lorena Obando Boschini como representante de Costa Rica y por lo tanto tiene conflicto de interés en este tema.

Se señala que como se va a ser sede del evento se debe nombrar un equipo de trabajo para apoyar el evento y de acuerdo con el manual de procedimientos hay responsabilidades para la mesa directiva y para el país sede.

Se solicita a la Sra. Boschini López que se remita a la Junta Directiva Nacional el informe de lo actuado por la Delegación durante el Encuentro. La Sra. Boschini López indica que la Sra. Stephanie Johnson quería estar en la evaluación, por lo que se está esperando que regrese del Jamboree para que pueda participar en este proceso y se presente el informe respectivo.

Al ser las veinte horas con cincuenta y tres minutos se retira de manera momentánea de la sala de sesiones la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta. Preside la sesión el Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente.

Se informa que los requisitos para el nombramiento de la Presidenta de la Mesa del Encuentro son:

- 2 años como miembro de la Asociación.
- Disponibilidad para asistir a las sesiones
- Conocimiento de la organización
- Manejo de herramientas

Por lo que en vista de que la Srta. Obando Boschini cuenta con estos requisitos se solicita valorar la propuesta de la Delegación y se proceda con la ratificación por parte de la Junta Directiva Nacional.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #10-13-2023/24

Ratificar a la Srta. Lorena Obando Boschini como Presidenta de la Mesa Coordinadora del próximo Encuentro Latinoamericano de Líderes Guías y Guías Scouts, a celebrarse en el año 2024 en el cual la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica será la sede.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Al ser las veinte horas con cincuenta y siete minutos reingresa a la sala de sesiones la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, quien continúa presidiendo la sesión.

iv. Jamboree Corea, actualización.

El Sr. Carlos Hernández Guillén, Comisionado Internacional Scout, informa dada las situaciones climáticas que se están presentando en Corea, primero por la onda de calor y posteriormente por el tifón Khanun, que los protagonistas de programa y dirigentes que se encuentran participando en el Jamboree, están en buen estado de salud.

Las medidas tomadas por los organizadores del evento y la Organización Mundial Scout para atender a todos los participantes en el evento, fueron preventivas, una de las cuales fue el trasladado a una Universidad Seúl.

Próximamente se estarán enviando fotografías y localización exacta de donde se encuentran el contingente de Costa Rica, quienes fueron trasladado todos juntos.

Por otra parte, se realizó por parte del Comité de Asuntos Internacionales una reunión con los padres de familia de los protagonistas de programa para brindarles información al respecto y se mostraron muy tranquilos con la situación y la manera en la cual se está atendiendo el tema.

v. Moot de El Salvador.

El Sr. Carlos Hernández Guillén, Comisionado Internacional Scout, informa que hace una semana y media se tuvo una reunión con el Contingente del Moot de El Salvador, a raíz del tema de incremento en el precio de la cuota de inscripción. Se solicitaron los datos de las cotizaciones con las agencias, el contrato

con la agencia adjudicada y una factura por el pago total de la primera cuota que se realizó. A esta fecha solo se recibieron dos cotizaciones y se está a la espera de si la tercera agencia remite la cotización.

Sobre el tema del incremento en la cuota de participación se debió a que en la primera reunión se dio un estimado del costo de participación de 670 dólares, sin embargo, la cotización de tiquetes que se utilizó para este cálculo era muy antigua y la siguiente cotización que se hizo fue en marzo de este año, donde los tiquetes aéreos estaban baratos, pero al renovar las cotizaciones, los precios aumentaron y al final el precio del evento llego a los 825 dólares. Se debe tomar en cuenta que el costo de la inscripción es de 165 dólares.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, indica que el Comité Ejecutivo Nacional tomó un acuerdo en el cual solicitó a la Contraloría y a la Dirección General que revisaran el tema de este Contingente, ya que existen algunas denuncias de padres de familia sobre los costos. Ya el tema está siendo atendido en conjunto con la Dirección General y se generaron unas consultas, por lo que se está a la espera de la respuesta por parte del contingente.

Sin embargo, existen dudas, por ejemplo, una negociación previa con agencia de viaje que establecía un costo de tiquetes aéreos, pero no refería que ese precio era por cierta cantidad y si esa cantidad se disminuía el precio incrementa. Por lo que se consulta al Comité de Asuntos Internacionales si hay alguna respuesta de parte del contingente sobre este aspecto.

El Sr. Hernández Guillén, indica que el precio final al contingente era de 825 dólares y se ha mantenido, además se están haciendo gestiones para poder disminuir los costos. Por otra parte, se está a la espera de los documentos solicitados al contingente para poder dar una respuesta completa sobre este y otros asuntos.

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, señala que en la primera reunión del contingente se dio un costo del evento y ha ido subiendo de 660 a casi a mil dólares. Dado esto en una reunión se dijo que algunos protagonistas iban a asistir en autobús, por lo que le preocupa por el tema de la seguridad.

El Sr. Hernández Guillén aclara que los 660 dólares fue el costo que se dio a inicios de año y después de varios meses los costos subieron.

Sobre los protagonistas que viajan en autobús, son 10 personas, quienes firmaron un descargo de responsabilidad. Esto es una práctica que se ha dado en otras oportunidades. Los mismos no van a viajar solos sino con dirigentes de su grupo.

Al ser las veintiún horas con veintiséis minutos se presenta moción de orden para ampliar la sesión hasta concluir los temas del Comité de Asuntos Internacionales y el de la invitación de la Municipalidad de Cartago.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #11-13-2023/24

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta los concluir los temas del Comité de Asuntos Internacionales y analizar el tema de la invitación de la Municipalidad de Cartago.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Se comenta ampliamente el tema de la seguridad de los protagonistas de programa y dirigentes que quieren viajar por tierra al Moot El Salvador, pues a pesar de que es mucho más bajo el costo, los riesgos son muy grandes.

A pesar de que la Jefatura de Contingente lo autorizó, se considera que la Junta Directiva Nacional debe tomar una decisión al respecto que salvaguarde la integridad de sus miembros y a la misma organización, en caso de que se presentara algún inconveniente.

Al ser las veintiún horas con treinta y tres minutos se retiran de la sesión por videoconferencia las señoras Maribel Monge Salazar, Vicepresidenta y Vilma Fallas Méndez, Secretaria.

Se comenta que es necesario que este tipo de cosas queden claramente establecidas en el Manual de Contingentes y se debe indicar que en ninguna circunstancia el Comité de Asuntos Internacionales y el contingente deben aprobar la participación en eventos internacionales, de ninguna persona por tierra. Esto debe ser ampliamente valorado por la Junta Directiva Nacional de previo a su aprobación,

Se deja pendiente el tema para una vez que el Comité de Asuntos Internacionales presente el informe respectivo.

vi. Evento de Guías de Nicaragua.

La Sra. Stephanie Calderón Badilla, Comisionada Internacional Guía, señala que se había tomado un acuerdo para que la Dirección General valorara en conjunto con la Dirección de Programa la viabilidad de ser coanfitriones del evento de Guías Mayores, según solicitud planteada por la Guías Scouts de Nicaragua, por lo que según se consultó con la Sra. Claribet Brenes Morera, Directora General, si es viable realizar el evento en Costa Rica, por lo que se solicita tomar un acuerdo al respecto para responder a las Guías Scouts de Nicaragua.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #12-13-2023/24

Instruir a la Dirección General para que remita una comunicación a la Asociación de Guías de Nicaragua indicándoles que se acepta que la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica sea coanfitrión del Evento Centroamericano de Ramas Mayores, 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VIII: INVITACIÓN A LOS GRUPOS DE GUÍAS Y SCOUTS DE CARTAGO A SER PROTAGONISTAS EL PRÓXIMO 14 DE SETIEMBRE EN LA ENTRADA DE LA ANTORCHA DE LA LIBERTAD A ESA CIUDAD Y EL ENCENDIDO DEL PEBETERO.

Se comenta que se recibió invitación por parte del Consejo Municipal de Cartago, a los Grupos Guías y Scouts de esta provincia, para que el próximo 14 de setiembre de 2023 sea los protagonistas en la entrada de la antorcha de la Libertada a Cartago y el encendido del pebetero.

Se comenta el tema y se acuerda:

- 1) Que el Consejo Municipal del Cantón Central de la Ciudad de Cartago acordó en la sesión del Consejo Municipal, invitar a los Grupos de Guías y Scouts de Cartago a ser protagonistas el próximo 14 de Setiembre en la entrada de la antorcha de la libertad a esa ciudad y el encendido del pebetero.
 - 2) Que de conformidad con lo que establece el POR en el Título 1 de las Normas Generales en el punto G. Participación de miembros de la Asociación con vestimenta o con símbolos representativos de la Asociación en escenarios, tribunas, manifestaciones públicas, medios de comunicación y redes sociales, en el párrafo 1, refiere: Para la participación de uno o más miembros de la Asociación con la vestimenta oficial o con cualquier símbolo representativo de la Asociación, en tribunas, marchas y manifestaciones públicas, medios de comunicación y redes
-

sociales, apoyando o repudiando acciones o actitudes de cualquier naturaleza, se requerirá la autorización expresa de la Junta Directiva. Esta norma es también aplicable para el uso de símbolos de la Asociación, incluyendo partes de la vestimenta. Así mismo el párrafo 5, Indica que: "...- La participación en actos cívicos especiales, como protagonistas o invitados, organizados por el Gobierno de la República, las Municipalidades, las instituciones públicas..."

- 3) Que dada la importancia del acto cívico que nos recuerda la independencia de nuestra patria y que este está estrechamente ligado con nuestros deberes para con la patria y siendo una actividad cívica y de Interés público, es clara la importancia de la participación para esta Asociación, el desarrollo del programa para sus protagonistas y la dirigencia en general.

En razón de los anteriores considerandos se acuerda:

ACUERDO #13-13-2023/24

Autorizar la participación de todos los Grupos Guías y Scouts de la Provincia de Cartago que pudieran asistir al presente acto cívico al que fuimos invitados por parte del Concejo Municipal de Cartago.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #14-13-2023/24

Instruir a la Dirección General para que se realicen las coordinaciones necesarias y que se brinden las facilidades para la participación respectiva.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #15-13-2023/24

Instruir a la Dirección General para que se realice la coordinación pertinente con el despacho del señor Alcalde para la participación de nuestros miembros.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VIII: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:

1. Informes de Comités:
 - a. CEN:
 - b. Contraloría.
 - c. Planificación: Convocatoria a Jefes de Grupo para presentación del P.E.
 - d. Informes de las Jefaturas Nacionales Guía y Scout
 - e. Dirección General:
 - i. Horario de los colaboradores
 - ii. Compra de la Buseta
 - iii. Informe trimestral Abril-Junio 2023.
 - iv. Mejoras al SRM
 - v. Taller para Jefes de Grupo sobre uso del SRM y del Document Manager.
 - vi. Informe sobre el agua de Iztarú
 - vii. Contrato de Alimentación en Iztarú en el marco de un plan de acción de desarrollo del Campo Escuela.
 - f. CTN
 2. Control de acuerdos
 3. Atención de recursos:
 - a. Tema de Walter Joaquín Pereira Vargas
 - b. Recurso presentado por el Sr. Oscar Mario Garbanzo
 - c. Revocatoria de la Secretaria.
-

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Ordinaria N°13-2023/24
09 de agosto de 2023

- d. Recurso de apelación presentado por el Sr. Francisco Rojas Centeno.
 - e. Recurso de revisión presentado por la Sra. Jeimmy Dayanna Rojas Fernández.
4. Varios:
- a. Gestión de información posesoria del local del grupo 91.
 - b. Informe de la Comisión Investigadora sobre Pago de Letras de Cambio y pago de más a un funcionario.
 - c. Propuesta de calendario de sesiones de Junta Directiva
 - d. Tema solicitado por Maribel Monge Salazar, Vicepresidenta.

Se levanta la sesión a las veintiún horas con cincuenta y seis minutos.

Ileana Boschini López
Presidente

Última línea

Vilma Fallas Méndez
Secretaria

